

DERECHO PÚBLICO II

GUÍA PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Programa sintético
Marco normativo
Bibliografía general
Lecturas recomendadas

Dr. Carlos E. Delpiazzo
Febrero de 2011

PROGRAMA SINTÉTICO

I INTRODUCCIÓN

- 1 BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO**
 - 1.1 Estado y Derecho
 - 1.1.1 Evolución
 - 1.1.2 Estado de Derecho
 - 1.1.3 Principio de juridicidad
 - 1.2 Funciones del Estado y Administración
 - 1.2.1 Noción y clasificación de las funciones del Estado
 - 1.2.2 Distinción de los cometidos del Estado y de la Administración
 - 1.3 Derecho Administrativo
 - 1.3.1 Noción
 - 1.3.2 Caracteres
 - 1.3.4 Contenido
 - 1.3.5 Relaciones
 - 1.4 Fuentes del Derecho Administrativo
 - 1.4.1 Noción y clasificación
 - 1.4.2 Constitución
 - 1.4.3 Leyes y otros actos legislativos
 - 1.4.4 Reglamento
 - 1.4.5 Principios generales de Derecho

- 1.4.6 Fuentes del Mercosur
- 1.4.7 Otras fuentes

II TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN

2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Bases
- 2.2 Teoría del órgano
 - 2.2.1 Noción
 - 2.2.2 Tipología
- 2.3 Teoría de los sistemas orgánicos
 - 2.3.1 Noción
 - 2.3.2 Tipología

III ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA URUGUAYA

3 PODER EJECUTIVO

- 3.1 Caracterización
- 3.2 Evolución histórico jurídica
- 3.3 Organización actual
- 3.4 Competencia
- 3.5 Control

4 DESCENTRALIZACIÓN FUNCIONAL

- 4.1 Entes Autónomos y Servicios Descentralizados
- 4.2 Evolución histórico jurídica
- 4.3 Organización actual
- 4.4 Competencia
- 4.5 Control

5 DESCENTRALIZACIÓN TERRITORIAL

- 5.1 Municipio, Departamento y Gobierno Departamental
- 5.2 Evolución histórico jurídica
- 5.3 Organización actual
- 5.4 Competencia
- 5.5 Control

6 PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

- 6.1 Caracterización
- 6.2 Evolución histórico jurídica
- 6.3 Organización actual
- 6.4 Competencia
- 6.5 Control

7 SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

- 7.1 Caracterización
- 7.2 Evolución histórico jurídica
- 7.3 Organización actual
- 7.4 Competencia
- 7.5 Control

IV MEDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

8 FUNCIÓN PÚBLICA

- 8.1 Concepto y estatutos
- 8.2 Relación funcional
- 8.3 Régimen disciplinario

9 RÉGIMEN PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

- 9.1 Dominio público
 - 9.1.1 Noción y elementos
 - 9.1.2 Régimen jurídico
- 9.2 Dominio fiscal
 - 9.2.1 Noción y variedad
 - 9.2.2 Régimen jurídico
- 9.3 Expropiación
 - 9.3.1 Noción y elementos
 - 9.3.2 Procedimiento expropiatorio
- 9.4 Presupuesto
 - 9.4.1 Noción y elementos
 - 9.4.2 Régimen jurídico

V
TEORIA DE LA ACTIVIDAD

- 10 ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**
- 10.1 Bases
- 10.2 Acto administrativo
 - 10.2.1 Noción y caracteres
 - 10.2.2 Elementos y presupuestos
 - 10.2.3 Irregularidades
 - 10.2.4 Extinción
- 10.3 Contratación administrativa
 - 10.3.1 Noción y caracteres
 - 10.3.2 Elementos y presupuestos
 - 10.3.3 Irregularidades
 - 10.3.4 Extinción
- 10.4 Procedimientos de contratación
 - 10.4.1 Principios
 - 10.4.2 Tipología
 - 10.4.3 Licitación pública
- 10.5 Principales contratos de la Administración
 - 10.5.1 Contratación de obras públicas
 - 10.5.2 Contratación de suministros
 - 10.5.3 Contratación de servicios no personales
 - 10.5.4 Otros contratos de la Administración
- 10.6 Control de la Administración
 - 10.6.1 Noción y elementos
 - 10.6.2 Tipología
 - 10.6.3 Organos de control
 - 10.6.4 Nuevas formas de control

VI
ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACION PUBLICA URUGUAYA

- 11 COMETIDOS ESENCIALES**
- 11.1 Defensa nacional
- 11.2 Seguridad pública
- 11.3 Relaciones exteriores
- 11.4 Actividad financiera
- 11.5 Higiene pública

- 11.6 Fijación de políticas sectoriales
- 11.7 Ordenamiento territorial
- 11.8 Protección del medio ambiente

12 SERVICIOS PUBLICOS

- 12.1 Transportes
- 12.2 Energía eléctrica
- 12.3 Agua potable y saneamiento

13 SERVICIOS SOCIALES

- 13.1 Enseñanza
- 13.2 Seguridad social
- 13.3 Asistencia a la salud
- 13.4 Protección de menores, discapacitados y adultos mayores
- 13.5 Actividad cultural, científica y tecnológica
- 13.6 Vivienda

14 ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ADMINISTRACION

- 14.1 Telecomunicaciones
- 14.2 Actividad postal
- 14.3 Actividad bancaria
- 14.4 Actividad portuaria y aeroportuaria
- 14.5 Combustibles
- 14.6 Seguros

15 REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA

- 15.1 Régimen de las personas jurídicas
- 15.2 Régimen de la propiedad
- 15.3 Régimen de la producción, el comercio y la industria
- 15.4 Régimen del turismo

MARCO NORMATIVO **(no exhaustivo)**

1 BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

Constitución de la República

Decreto-ley N° 15.524 de 9/1/1984, art. 23, lit. a (sobre el alcance de la regla de Derecho)

Tratado de Asunción de 26 de marzo de 1991 (constitutivo del MERCOSUR)

Protocolo de Ouro Preto de 17 de diciembre de 1994 (sobre fuentes del MERCOSUR)

2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Constitución de la República

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - “Marco normativo de la actual Administración” (F.C.U., Montevideo), edición de 1975 en 3 tomos y edición de 1982 en 2 tomos.

Carlos E. GUARIGLIA - “Régimen jurídico de la Administración” (I.M.P.O., Montevideo, 2005).

Carlos E. GUARIGLIA (Coordinador) - “Compendio de Derecho Administrativo” (La Ley Uruguay, Montevideo, 2009), 2 tomos.

3 PODER EJECUTIVO

3.1 Ministerios

Ley orgánica de Ministerios N° 9.463 de 19/3/1935

Ley N° 15.851 de 24/12/1986, art. 83 y sigtes. (creación del Ministerio de Turismo)

Ley N° 16.112 de 30/5/1990 (creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)

Ley N° 17.866 de 21/3/2005 (creación del Ministerio de Desarrollo Social)

Decreto N° 574/974 de 12/7/1974 (distribución de competencias ministeriales)

3.2 Presidencia de la República

Ley N° 15.757 de 15/7/1985 (reinstytucionalización de la Oficina Nacional del Servicio Civil)

Ley N° 16.616 de 20/10/1994 (creación del Instituto Nacional de Estadística)

Ley N° 17.930 de 19/12/2005, arts. 72 y sigtes. (creación de la AGESIC), con los agregados de las leyes N° 18.331 de 11/8/2008 y N° 18.381 de 17/10/2008 (creación de Unidades dependientes)

3.3 Unidades Regulatoras

Ley N° 17.296 de 21/2/2001, art. 70 y sigtes. (creación de la URSEC), con las modificaciones de la ley N° 18.719 de 27/12/2010, arts. 142 a 147.

Ley N° 17.598 de 13/12/2002 (creación de la URSEA), con las modificaciones de la ley N° 18.719 de 27/12/2010, arts. 117 a 119.

4 DESCENTRALIZACION FUNCIONAL

4.1 Normas generales

Ley N° 16.134 de 24/9/1990, art. 106 (sobre delegación de atribuciones)

Ley N° 16.211 de 1º/10/1991 (de empresas públicas)

Ley N° 17.040 de 20/11/1998 (sobre publicidad de gestión)

Ley N° 17.071 de 28/12/1998 (sobre donaciones)

Ley N° 17.865 de 21/3/2005 (sobre integración de Directorios)

Ley N° 18.627 de 24/11/2009, art. 63 (que faculta a emitir obligaciones y debentures)

4.2 Normas orgánicas de Entes Autónomos

4.2.1 Ley N° 18.243 de 27/12/2007 (orgánica del BSE).

4.2.2 Ley N° 8.764 de 15/10/1931 (orgánica de ANCAP).

- 4.2.3 Ley N° 18.176 de 24/12/2010 (orgánica del BROU).
- 4.2.4 Ley N° 11.029 de 12/1/1948 (orgánica del INC), con las modificaciones introducidas por la ley N° 18.187 de 2/11/2007.
- 4.2.5 Ley N° 11.740 de 12/11/1951 (orgánica de PLUNA).
- 4.2.6 Ley N° 12.549 de 16/10/1958 (orgánica de la UdelaR).
- 4.2.7 Decreto-ley N° 14.396 de 1/7/1975 (orgánico de AFE).
- 4.2.8 Ley N° 15.031 de 4/7/1980 (orgánica de UTE).
- 4.2.9 Ley N° 15.100 de 23/12/1980 (orgánica del BHU).
- 4.2.10 Ley N° 18.437 de 12/12/2008, art. 52 y sigtes. (orgánica de la ANEP).
- 4.2.11 Ley N° 15.800 de 17/1/1986 (orgánica del BPS), con las modificaciones introducidas por la ley N° 16.170 de 28/12/1990, arts. 546 a 553.
- 4.2.12 Ley N° 16.695 de 30/3/1995 (orgánica del BCU), con las modificaciones introducidas por la ley N° 18.401 de 24/10/2008.

- 4.3 Normas orgánicas de Servicios Descentralizados
- 4.3.1 Ley N° 5.495 de 21/7/1916 (orgánica de la ANP).
- 4.3.2 Ley N° 11.907 de 19/12/1952 (orgánica de OSE).
- 4.3.3 Decreto-ley N° 14.235 de 25/7/1974 (orgánico de ANTEL).
- 4.3.4 Ley N° 16.736 de 5/1/1996, art. 432 (orgánica del Correo).
- 4.3.5 Ley N° 15.977 de 14/9/1988 (orgánica del ex INAME, actual INAU).
- 4.3.6 Ley N° 18.125 de 27/4/2007 (orgánica de la Agencia Nacional de Vivienda).
- 4.3.7 Ley N° 18.161 de 29/7/2007 (orgánica de ASSE).

5 DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

Ley N° 9.515 de 28/10/1935 (orgánica de los Gobiernos Departamentales).

Ley N° 18.093 de 8/1/2007 (sobre acuerdos de los Gobiernos Departamentales).

Ley N° 18.567 de 13/9/2009 (sobre Municipios y Alcaldías), con varias modificaciones.

6 PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

6.1 Normas generales

Ley N° 16.736 de 5/1/1996, arts. 199 y 765 (que establecen controles de los estados contables y régimen laboral de su personal).

Ley N° 17.296 de 21/2/2001, arts. 16 y 616 (que establecen topes de retribuciones a los jefes y aplicación del régimen concursal).

Ley N° 18.627 de 24/11/2009, art. 63 (que faculta a emitir obligaciones y debentures).

6.2 Normas particulares

6.2.1 Ley N° 9.526 de 14/12/1935 (orgánica de CONAPROLE), con las modificaciones introducidas por las leyes N° 9.899 de 20/12/1939, N° 10.707 de 9/1/1946, N° 11.030 de 12/1/1948, N° 12.264 de 3/1/1956, N° 12.378 de 31/1/1957, N° 15.640 de 4/10/1984, N° 17.243 de 29/6/2000 (arts. 40 a 42), y N° 18.400 de 24/10/2008 (art. 223).

6.2.2 Ley N° 10.331 de 29/1/1943 (orgánica de la Caja de Jubilaciones Bancarias).

6.2.3 Ley N° 10.709 de 28/12/1946 (orgánica de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes), con las modificaciones introducidas por las leyes N° 15.903 de 10/11/1987 (art. 623), N° 16.226 de 22/10/1991 (art. 227) y N° 16.736 de 5/1/1996 (art. 403 y sigtes.).

6.2.4 Ley N° 13.318 de 28/12/1964, art. 19 (relativo al LAE, actual

LATU), con las modificaciones introducidas por la ley N° 13.640 de 26/12/1967 (art. 164), ley N° 13.737 de 9/1/1969 (art. 97) y N° 14.416 de 28/8/1975 (arts. 230 y 231).

- 6.2.5 Ley N° 13.640 de 26/12/1967, art. 473 y sigtes. (orgánicos de MEVIR - Dr. Alejandro Gallinal Heber).
- 6.2.6 Decreto-ley N° 14.869 de 23/2/1979 (orgánico del Consejo de Capacitación Profesional: COCAP), modificado por la ley N° 18.133 de 25/5/2007.
- 6.2.7 Decreto-ley N° 15.605 de 17/7/1984 (orgánico del Instituto Nacional de Carnes: INAC).
- 6.2.8 Ley N° 15.785 de 25/11/1985 (orgánica de la Corporación Nacional para el Desarrollo: CND), con las modificaciones introducidas por las leyes N° 15.903 de 10/11/1987 (arts. 418, 600 a 603), N° 15.928 de 22/12/1987, N° 16.170 de 28/12/1990 (art. 720), N° 16.736 de 5/1/1996 (art. 673), N° 17.243 de 29/6/2000 (arts. 30 y 31) y N° 18.602 de 21/9/2009.
- 6.2.9 Ley N° 15.903 de 10/11/1987, art. 141 y sigtes. (orgánicos del Instituto Nacional de Vitivinicultura: INAVI), con las modificaciones introducidas por las leyes N° 16.002 (arts. 48 a 50), N° 16.736 de 5/1/1996 (arts. 285 y 291 a 293), y N° 18.462 de 8/1/2009.
- 6.2.10 Ley N° 16.065 de 2/10/1989 (orgánica del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria: INIA), con las modificaciones introducidas por las leyes N° 16.098 de 24/10/1989, N° 16.134 de 24/9/1990 (art. 66), N° 16.170 de 17/12/1990 (art. 280) y N° 16.320 de 1/11/1992 (art. 202).
- 6.2.11 Ley N° 16.097 de 29/10/1989 (orgánica de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer).
- 6.2.12 Ley N° 16.343 de 24/12/1992 (orgánica del Fondo Nacional de Recursos: FNR).
- 6.2.13 Ley N° 16.524 de 25/7/1994 (orgánica del Fondo de Solidaridad), con las modificaciones introducidas por la ley N° 17.451 de 10/1/2002.
- 6.2.14 Ley N° 16.624 de 10/11/1994 (orgánico del Fondo Nacional de Música).
- 6.2.15 Ley N° 16.626 de 22/11/1994 (orgánica de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular).

- 6.2.16 Ley Nº 16.736 de 5/1/1996, art. 241 y sigtes. (orgánicos del Instituto Plan Agropecuario: IPA).
- 6.2.17 Ley Nº 16.736 de 5/1/1996, art. 202 y sigtes. (orgánicos del Instituto Nacional de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios: URUGUAY XXI), con las modificaciones introducidas por la ley Nº 17.296 de 21/2/2001, art. 187 y sigtes., y por la ley Nº 18.719 de 27/12/2010, art. 356 y sigtes.
- 6.2.18 Ley Nº 16.736 de 5/1/1996, art. 341 (orgánico de Impresiones y Publicaciones Oficiales: IMPO).
- 6.2.19 Ley Nº 16.811 de 21/2/1997 (orgánica del Instituto Nacional de Semillas: INASE).
- 6.2.20 Ley Nº 16.832 de 17/6/1997, art. 4 y sigtes. (orgánicos de la Administración del Mercado Eléctrico: ADME).
- 6.2.21 Ley Nº 17.437 de 20/12/2001 (orgánica de la Caja Notarial de Seguridad Social), con las modificaciones introducidas por la ley Nº 18.239 de 27/12/2007.
- 6.2.22 Ley Nº 17.738 de 7/1/2004 (orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios).
- 6.2.23 Ley Nº 17.930 de 19/12/2005, arts. 175 a 179 (orgánicos del Instituto Nacional de Calidad: INACAL).
- 6.2.24 Ley Nº 18.084 de 28/12/2006 (orgánica de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación: ANII).
- 6.2.25 Ley Nº 18.100 de 23/2/2007 (orgánica del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera).
- 6.2.26 Ley Nº 18.172 de 31/8/2007, arts. 230 a 233 (orgánicos del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular: CUDIM).
- 6.2.27 Ley Nº 18.236 de 26/12/2007 (orgánica del Fondo de Cesantía y Retiro para los Trabajadores de la Construcción).
- 6.2.28 Ley Nº 18.242 de 27/12/2007 (orgánica del Instituto Nacional de la Leche: INALE).
- 6.2.29 Ley Nº 18.362 de 6/10/2008, arts. 251 a 256 (orgánica del Parque Científico y Tecnológico de Pando).

- 6.2.30 Ley Nº 18.401 de 24/10/2008, arts. 14 a 30 (orgánicos de la Comisión para la Protección del Ahorro Bancario: COPAB).
- 6.2.31 Ley Nº 18.406 de 24/10/2008 (orgánica del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional).
- 6.2.32 Ley Nº 18.407 de 24/10/2008, arts. 186 a 210 (orgánicos del Instituto Nacional del Cooperativismo: INACCOOP).
- 6.2.33 Ley Nº 18.437 de 12/12/2008, arts. 113 a 119 (orgánicos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa).
- 6.2.34 Ley Nº 18.591 de 18/9/2009 (orgánica del Colegio Médico del Uruguay).
- 6.2.35 Ley Nº 18.602 de 21/9/2009 (orgánica de la Agencia Nacional de Desarrollo).
- 6.2.36 Ley Nº 18.640 de 8/1/2010 (orgánica del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia), con las modificaciones introducidas por la ley Nº 18.719 de 27/12/2010, arts. 837 a 848.
- 6.2.37 Ley Nº 18.697 de 12/11/2010 (orgánica del Instituto Nacional de Logística: INALOG).

7 SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA

7.1 Normas generales

Ley Nº 16.462 de 11/1/1994, art. 271 (que faculta a todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a asociarse para prestar servicios de asistencia técnica).

Ley Nº 16.736 de 5/1/1996, arts. 748 y 759 (que establecen que los representantes estatales en los Directorios de empresas mixtas se consideran funcionarios públicos y amplían las facultades del BROU para adquirir acciones de sociedades anónimas).

Ley Nº 17.292 de 25/1/2001, art. 7º y 8º (que establecen un régimen de fiscalización de las sociedades comerciales en las que participen Entes Autónomos y Servicios Descentralizados).

Ley Nº 17.555 de 18/9/2002, arts. 25 a 27 (que establecen un

régimen de control de los entes públicos accionistas).

Ley N° 18.182 de 26/10/2007 (que establece que los representantes estatales en los órganos de control interno de empresas mixtas se consideran funcionarios públicos).

Ley N° 18.172 de 31/8/2007, art. 109 (que faculta a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados a constituir sociedades comerciales o consorcios con otras entidades públicas nacionales, para la prestación de servicios).

Resolución de la Auditoría Interna de la Nación de 5/9/2001 (que aprueba las normas técnicas a que refiere el art. 7° de la ley N° 17.292).

Ordenanza del Tribunal de Cuentas N° 78 de 25/4/2001 (que establece que los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados deberán someter al control directo del Tribunal todo proyecto de asociación).

7.2

Normas habilitantes de sociedades de economía mixta

Decreto-ley N° 14.623 de 4/1/1997 (que faculta al BROU para adquirir acciones de sociedades anónimas).

Decreto-ley N° 15.100 de 23/12/1980 (que faculta al BHU para adquirir acciones de sociedades anónimas).

Ley N° 15.903 de 10/11/1987, art. 178 (que faculta a ANCAP para asociarse en el exterior).

Ley N° 16.211 de 1°/10/1991, arts. 6° y 27 (que faculta a PLUNA y a UTE para asociarse).

Ley N° 16.246 de 8/4/1992, art. 11 (que faculta a la ANP para asociarse).

Ley N° 16.462 de 11/1/1994, arts. 265 y 266 (que amplían las facultades de UTE para asociarse).

Ley N° 16.713 de 3/9/1995, art. 180 (que faculta al BROU y al BHU para adquirir acciones de sociedades anónimas).

Ley N° 16.753 de 13/6/1993, art. 14 (que amplía las facultades de ANCAP para asociarse).

Ley N° 16.832 de 17/6/1997, art. 22 (que amplía las facultades de UTE para asociarse).

Ley N° 16.828 de 9/5/1997 (que faculta a ANTEL para asociarse en el exterior).

Ley N° 17.243 de 29/6/2000, art. 20 (que faculta a la ANP a asociarse para la administración, construcción, conservación y explotación de una terminal de contenedores en el puerto de Montevideo).

Ley N° 17.930 de 19/12/2005, art. 206 (que faculta a AFE a asociarse para el transporte de cargas y la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria).

Ley N° 18.125 de 27/4/2007, art. 12, lit. D (que faculta a la Agencia Nacional de Vivienda a asociarse).

Ley N° 18.172 de 31/8/2007, art. 343 (que faculta a OSE a asociarse).

Ley N° 18.243 de 27/12/2007, art. 4º, lit. A (que faculta al BSE a asociarse).

8 FUNCION PUBLICA

Decreto N° 200/997 de 18/6/1997 (TOFUP).

Decreto N° 500/991 de 27/9/1991 (de actuación administrativa), con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 420/007 de 7/11/2007, Libro II.

9 REGIMEN PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACION

Código Civil, art. 477 y sigtes.

Decreto N° 194/997 de 10/6/1997 (TOCAF).

Ley N° 3.958 de 28/3/1912 (de expropiaciones), con las modificaciones introducidas por el decreto-ley N° 10.247 de 15/10/1942.

10 ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Decreto N° 500/991 de 27/9/1991 (de actuación administrativa), con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 420/007 de 7/11/2007, Libro I.

Decreto N° 65/998 de 10/3/1998 (sobre expediente electrónico).

Decreto N° 194/997 de 10/6/1997 (TOCAF).

11 COMETIDOS ESENCIALES

11.1 Defensa nacional

Decreto-ley N° 14.157 de 21/2/1974 (orgánico de las Fuerzas Armadas), con múltiples modificaciones.

Ley N° 18.650 de 19/2/2010 (de defensa nacional).

11.2 Seguridad pública

Decreto N° 75/972 de 1/2/1972 (texto ordenado de la Ley Orgánica Policial), con múltiples modificaciones

Ley N° 18.315 de 5/6/2008 (de procedimiento policial).

11.3 Relaciones exteriores

Decreto-ley N° 14.206 de 6/6/1974 (estatuto del servicio exterior), con múltiples modificaciones.

11.4 Higiene pública

Ley N° 9.202 de 12/1/1934 (de higiene pública).

11.5 Actividad financiera

Decreto N° 194/997 de 10/6/1997 (TOCAF).

Decreto-ley N° 14.306 de 29/11/1974 (Código Tributario).

Decreto-ley N° 15.691 de 7/12/1984 (Código Aduanero).

11.6 Ordenamiento territorial

Ley N° 10.723 de 21/4/1946 (ley de centros poblados), con las modificaciones introducidas por la ley N° 10.866 de 25/10/46.

Ley N° 18.308 de 18/6/2008 (de ordenamiento territorial).

11.7 Protección del medio ambiente

Ley N° 17.283 de 28/11/2000 (de protección del ambiente).

Ley N° 16.466 de 19/1/1994 (de evaluación de impacto ambiental).

Ley N° 17.234 de 22/2/2000 (de Sistema Nacional de Areas Protegidas).

12 SERVICIOS PUBLICOS

12.1 Transporte

Decreto-ley N° 10.382 de 13/2/1943 (de circulación vial).

Decreto-ley N° 14.305 de 29/11/1974 (Código Aeronáutico).

12.2 Energía eléctrica

Decreto-ley N° 14.694 de 1/9/1977 (nacional de electricidad).

Ley N° 16.832 de 17/6/1997 (de marco regulatorio de la industria eléctrica).

Ley N° 18.585 de 18/9/2009 (de promoción del uso de la energía solar).

12.3 Agua potable y saneamiento

Constitución, art. 47.

Ley N° 18.610 de 2/10/2009 (de política de aguas).

13 SERVICIOS SOCIALES

13.1 Enseñanza

Ley N° 18.437 de 12/12/2008 (de enseñanza).

Decreto-ley N° 15.661 de 29/10/1984 (de títulos expedidos por Universidades privadas).

Decreto N° 308/995 de 11/8/1995 (sobre enseñanza terciaria privada) y sus modificativos.

13.2 Seguridad social

Acto Institucional N° 9 de 29/10/1979 (de régimen de seguridad social).

Ley N° 16.713 de 3/9/1995 (de reforma de la seguridad social), con las modificaciones introducidas por la ley N° 17.243 de 29/6/2000 (arts. 53 a 58).

13.3 Asistencia a la salud

Ley N° 9.202 de 12/1/1934 (de asistencia a la salud).

Decreto-ley N° 15.181 de 21/8/1981 (sobre instituciones de asistencia médica).

Decreto N° 455/001 de 22/11/2001 (de marco regulatorio de la asistencia médica).

Ley N° 18.131 de 18/5/2007 (de creación del FONASA).

Ley N° 18.211 de 5/12/2007 (de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud).

13.4 Protección de menores, discapacitados y adultos mayores

Ley N° 17.823 de 7/9/2004 (Código de la Niñez y la Adolescencia).

Ley N° 16.137 de 28/9/1990 (Convención sobre los Derechos del Niño).

Ley N° 16.095 de 26/10/1989 (de discapacitados).

Ley N° 18.617 de 23/10/2009 (de adultos mayores).

13.5 Actividad cultural, científica y tecnológica

Ley N° 8.557 de 18/12/1929 (de creación del SODRE), con múltiples modificaciones.

Ley N° 14.040 de 20/10/1971 (del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación).

Ley N° 18.084 de 28/12/2006, arts. 23 a 26 (régimen actual del CONICYT).

Ley N° 18.220 de 20/12/2007 (de Patrimonio Documental de la Nación).

Ley N° 18.632 de 24/12/2009 (sobre Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas).

13.6 Vivienda

Ley N° 13.728 de 17/12/1968 (Plan Nacional de Viviendas), con las modificaciones de la ley N° 16.327 de 2/1/1992.

14 ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ADMINISTRACION

14.1 Telecomunicaciones

Ley N° 17.296 de 21/2/2001, arts. 70 a 97 (de marco regulatorio de las telecomunicaciones).

Decreto-ley N° 14.670 de 23/6/1977 (de radiodifusión).

Ley N° 18.232 de 22/12/2007 (de radiodifusión comunitaria).

14.2 Actividad postal

Decreto-ley N° 1.351 de 24/8/1877 (de régimen postal), con modificaciones y régimen de empresas privadas de correspondencia contenido en Decreto N° 197/992 de 12/5/1992).

Decreto N° 459/007 de 26/11/2007 (de marco regulatorio de los servicios postales).

14.3 Actividad bancaria

Decreto-ley N° 15.322 de 17/9/1982 (de intermediación financiera), con las modificaciones introducidas por las leyes N° 16.327 de 11/11/1992 y N° 17.613 de 27/12/2002.

Ley N° 18.407 de 24/10/2008 (sobre supervisión bancaria y protección del ahorro).

14.4 Actividad portuaria y aeroportuaria

Ley N° 16.246 de 8/4/1992 (de reforma portuaria).

Decreto-ley N° 14.305 de 29/11/1974 (Código Aeronáutico).

14.5 Actividad de seguros

Ley N° 16.426 de 14/10/1993 (de desmonopolización de seguros).

14.6 Actividad de combustibles

Decreto-ley N° 14.181 de 29/3/1974 (de hidrocarburos).

Decreto-ley N° 15.242 de 8/1/1982 (Código de Minería).

Ley N° 18.195 de 14/11/2007 (de agrocombustibles).

15 REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LA ACTIVIDAD PRIVADA

15.1 Régimen de las personas jurídicas

Decreto-ley N° 15.089 de 12/12/1980 (de control de asociaciones civiles).

Ley N° 17.163 de 1/9/1999 (de control de fundaciones).

Ley N° 18.407 de 24/10/2008 (de régimen cooperativo), con los agregados de la ley N° 18.440 de 24/12/2008.

Decreto-ley N° 14.762 de 13/2/1978 (de identificación de personas y empresas), con las modificaciones introducidas por la ley N° 17.243 de 29/6/2000 (arts. 78 a 80).

Ley N° 18.485 de 11/5/2009 (de control de los partidos políticos).

15.2 Régimen de la propiedad

Decreto-ley N° 14.859 de 15/12/1978 (Código de Aguas).

Decreto-ley N° 15.242 de 8/1/1982 (Código de Minería).

Ley N° 9.537 de 17/12/1937 (de propiedad autoral), con las modificaciones introducidas por la ley N° 17.616 de 10/1/2003.

Ley N° 17.011 de 25/9/1998 (de propiedad marcaría).

Ley N° 17.164 de 25/9/1999 (de propiedad de invenciones).

Ley N° 16.811 de 21/2/1997 (de propiedad de cultivares).

Ley N° 16.871 de 28/9/1997 (de registros públicos).

15.3 Régimen de la producción, el comercio y la industria

Decreto-ley N° 14.178 de 28/3/1974 (de promoción industrial).

Ley N° 16.906 de 7/1/1998 (de promoción de inversiones).

Ley N° 18.159 de 20/7/2007 (de defensa de la competencia).

15.4 Régimen del turismo

Decreto-ley N° 14.335 de 23/12/1974 (de turismo).

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Carlos E. DELPIAZZO - "Derecho Administrativo Uruguayo" (UNAM - Porrúa, México, 2005).

Carlos E. DELPIAZZO - "Derecho Administrativo Especial" (A.M.F., Montevideo, 2009), 2 volúmenes, 2ª edición actualizada.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Sobre Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 2007), 2 tomos.

Enrique SAYAGUES LASO - "Tratado de Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 2010), 2 tomos, edición puesta al día por Daniel Hugo MARTINS.

Julio A. PRAT - "Derecho Administrativo" (Acalí, Montevideo, 1980), 6 tomos.

Mariano R. BRITO - "Derecho Administrativo. Su permanencia, contemporaneidad, prospectiva" (U.M., Montevideo, 2004).

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Manual de Derecho Administrativo" (Edic. del Foro, Montevideo, 2009).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Estudios de Derecho Administrativo" (Montevideo, 1999), 2 tomos.

LECTURAS RECOMENDADAS **(obras nacionales)**

1.1 Alberto Ramón REAL - "El Estado de Derecho", en Estudios Jurídicos en memoria de Eduardo J. Couture (Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y C.S., Montevideo, 1957), pág. 585 y sigtes.

Alberto Ramón REAL - "Estado de Derecho y humanismo personalista" (F.C.U., Montevideo, 1974), pág. 95 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Planificación y libertad en el Estado social de Derecho", en Rev. Uruguaya de Estudios Administrativos, Año I, N° 1, pág. 31 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Principio de legalidad e interés público en el Derecho positivo uruguayo", en Rev. La Justicia Uruguaya, tomo XC, sección Doctrina, pág. 11 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "En torno al neoconstitucionalismo", en Rev. Estudios Jurídicos (UCUDAL, Montevideo, 2009), N° 7, pág. 63 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "El Derecho Administrativo entre legalidad y derechos fundamentales", en Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo, Año VII (2007), N° 12, pág. 129 y sigtes.

Héctor BARBE PEREZ - "Adecuación de la administración conformadora del orden económico y social a las exigencias del Estado de Derecho", en Perspectivas del Derecho Público en la segunda Mitad del Siglo XX (Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1969), tomo V, pág. 21 y sigtes., y en Rev. Derecho, Jurisprudencia y Administración (Montevideo, 1967), tomo 65, pág. 1 y sigtes.

José Aníbal CAGNONI - "Estudios sobre el Estado Democrático y Social de Derecho" (Montevideo, 1989).

Héctor GROS ESPIELL y José Aníbal CAGNONI - "El Estado de Derecho en el Derecho Internacional y en el Derecho Nacional" (Montevideo, 2009).

Carlos E. GUARIGLIA - "Misión y visión del Estado contemporáneo. El reto de la responsabilidad" (Edit. Polo, Montevideo, 2003).

1.2 Carlos E. DELPIAZZO - "Administración y economía", en "Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins" (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 295 y sigtes.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - "Introducción al estudio actualizado de los cometidos estatales" (F.C.U., Montevideo, 2000).

Enrique SAYAGUES LASO - "Los cometidos estatales", en Rev. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año XVII, pág. 356 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Apuntes sobre funciones y cometidos del Estado", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo III, N° 18, pág. 345 y sigtes.

León CORTIÑAS PELAEZ - "Teoría general de los cometidos del poder público", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo III, N° 13-14, pág. 12 y sigtes., y N° 15, pág. 150 y sigtes.

José Aníbal CAGNONI - "Estado y sociedad. El principio de subsidiariedad", en Cuaderno del CLAEH, N° 29, pág. 40 y sigtes.

1.3 Carlos E. DELPIAZZO - "Acerca de la docencia en Derecho Administrativo", para Rev. de la Facultad de Derecho (Montevideo, 2007), N° 26, pág. 47 y sigtes.

Daniel Hugo MARTINS - "Introducción al Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 1982).

Daniel Hugo MARTINS - "Objeto, contenido y método del Derecho Administrativo en la concepción integral del mundo del Derecho" (F.C.U., Montevideo, 2000).

Daniel Hugo MARTINS - "Los primeros cien años de la enseñanza del Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo XII, N° 67-72, pág. 553 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Algunas premisas fundamentales para el estudio del Derecho Administrativo", en Rev. Uruguaya de Estudios Administrativos, Año V, N° 1, pág. 63 y sigtes.

1.4 Carlos E. DELPIAZZO - "Alcances y límites del Derecho de la Integración", en Rev. de Derecho Público, Año 1998, N° 13, pág. 45 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Fuentes del Derecho de la Integración", en A.A.V.V. - "El Derecho de la Integración del Mercosur" (U.M., Montevideo, 1999), pág. 67 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "El Derecho de la Integración frente a la Constitución uruguaya", en Rev. Actualidad en el Derecho Público (Buenos Aires, 1999), N° 9, pág. 107 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Acto administrativo y reglamento en el Derecho uruguayo", en Jornadas sobre Acto Administrativo y Reglamento (Edit. Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2002), pág. 571 y sigtes.

Mariano R. BRITO, Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO, Carlos E. DELPIAZZO y Augusto DURAN MARTINEZ - "Los principios en el Derecho Administrativo Uruguayo" (A.M.F., Montevideo, 2009).

Daniel Hugo MARTINS (Compilador) - "Los principios generales de Derecho en el Derecho uruguayo y comparado" (F.C.U., Montevideo, 2001).

Alberto Ramón REAL - "Los principios generales de Derecho en la Constitución uruguaya. Vigencia de la estimativa jusnaturalista" (Montevideo, 1965).

Héctor BARBE PEREZ - "Los principios generales de Derecho como fuente de Derecho Administrativo", en Estudios en memoria de Juan José Amézaga (Montevideo, 1958), pág. 37 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Reflexiones sobre los principios generales de Derecho en la Constitución uruguaya", en Estudios jurídicos en memoria de Alberto Ramón Real (Montevideo, 1996), pág. 155 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Supremacía constitucional e interpretación", en Rev. de Derecho Público, Año 1992, N° 1, pág. 51 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - "Oposición superviniente: ¿derogación o inconstitucionalidad?", en Rev. Derecho, Jurisprudencia y Administración, tomo 55, pág. 157 y sigtes.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - "Actividad reglamentaria de la Administración" (F.C.U., Montevideo, 1989).

2 Carlos E. DELPIAZZO - "Bases conceptuales de la organización administrativa uruguaya", en Rev. de Administración Pública Uruguaya, N° 22, pág. 61 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Cargos y escalafones en la organización administrativa", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo II, pág. 124 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Consideraciones generales sobre la Ciencia de la Organización y algunas de las teorías actuales", en Estudios de Derecho Administrativo. Publicación en homenaje al centenario de la Cátedra de Derecho Administrativo" (Montevideo, 1979), tomo II, pág. 179 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Introducción al estudio de la organización administrativa". Bases para una teoría del órgano", en Rev. Uruguay de Estudios Administrativos, Año I, N° 2, pág. 47 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - "Principios de organización administrativa", en Rev. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año II, N° 3, pág. 586 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - "La Teoría del Organo" (A.M.F., Montevideo, 1971).

Aparicio MENDEZ - "La Jerarquía" (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aparicio MENDEZ - "Sistemas Orgánicos" (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aparicio MENDEZ - "La descentralización. Concepto y caracteres", en Estudios de Derecho Administrativo. Publicación en homenaje al centenario de la Cátedra de Derecho Administrativo" (Montevideo, 1979), tomo I, pág. 231 y sigtes.

3 Augusto DURAN MARTINEZ - "La Presidencia de la República: naturaleza, posición institucional, situación de su personal y resolución de recursos administrativos", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo II, N° 7, pág. 2 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - "La Jefatura de Estado en la Constitución uruguaya", en Estudios sobre Derecho Constitucional (F.C.U., Montevideo, 1971), pág. 55 y sigtes.

Aparicio MENDEZ - "Sistemas orgánicos" (A.M.F., Montevideo, 1973).

Aníbal Luis BARBAGELATA - "El Consejo de Ministros en la Constitución Nacional" (Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1950).

Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ - "La competencia del Poder Ejecutivo en la Constitución nacional", en R.D.J.A., tomo 67, pág. 149 y sigtes.

4 Carlos E. DELPIAZZO - "Nuevas perspectivas de la descentralización", en Reflexiones sobre la reforma constitucional de 1996 (F.C.U., Montevideo, 1997), pág. 107 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "La descentralización. Su estatuto constitucional y posibilidades de regulación legal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XII, pág. 11 y sigtes.; y en "Sobre Derecho Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 2007), tomo I.

Jorge SILVA CENCIO - "La descentralización por servicios en la Constitución de 1967" (F.C.U., Montevideo, 1971).

Julio A. PRAT - "Los Entes Autónomos en la descentralización funcional uruguaya" (A.M.F., Montevideo, 1971).

Graciela RUOCCO - "Régimen jurídico de la descentralización por servicios", en Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 619 y sigtes.

Constancio LEVRERO BOCAGE - "Algunas consideraciones sobre la noción de empresas públicas", en Estudios jurídicos en memoria de Alberto Ramón Real (Montevideo, 1996), pág. 307 y sigtes.

Héctor M. DELPIANO - "Descentralización funcional. Servicios del dominio industrial, comercial y bancario del Estado", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo IX, pág. 176 y sigtes.

5 Carlos E. DELPIAZZO - "Autoridades departamentales y municipales" (A.M.F., Montevideo, 2010).

Carlos E. DELPIAZZO - "Presupuestos Departamentales y Presupuestos de las Juntas Departamentales", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo XI, N° 63-66, pág. 347 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Recursos de los Gobiernos Departamentales", en Reforma Constitucional 1997 (F.C.U., Montevideo, 1997), pág. 159 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Recursos de apelación ante la Cámara de Representantes contra actos de los Gobiernos Departamentales", en El Poder y su Control (Montevideo, 1989), pág. 265 y sigtes.

Daniel Hugo MARTINS - "El Gobierno y la Administración de los Departamentos" (Montevideo, 2006), 2 tomos.

Daniel Hugo MARTINS - "El Municipio Contemporáneo" (F.C.U., Montevideo, 1978).

Daniel Hugo MARTINS - "Las Juntas Locales centralizadas, autónomas y electivas ante la Constitución de 1967 y las reformas de 1996" (Montevideo, 1998).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Descentralización territorial en Uruguay", en Estudios de Derecho Administrativo (La Ley Uruguay, Montevideo, 2010), N° 1, pág. 173 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Juntas locales comunes", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo IV, N° 19.20, pág. 43 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "El Defensor del Vecino", en Rev. de Derecho Público, N° 25, pág. 109 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Recurso de apelación del artículo 303 de la Constitución. Contra qué actos administrativos procede. Ante qué órganos se presenta. Efecto de la presentación del recurso", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XII, pág. 49 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Sobre el régimen legal de las autoridades locales y sus inconstitucionalidades", en Rev. de Derecho Público, Año 2010, N° 38, pág. 39 y sigtes.

Fulvio GUTIERREZ - "Gobierno Departamental" (F.C.U., Montevideo, 1995).

José Aníbal CAGNONI - "Las regiones y la descentralización territorial" (F.C.U., Montevideo, 1979).

José Aníbal CAGNONI - "El ombudsman o defensor del pueblo como control de la administración de los Gobiernos Departamentales", en Rev. de Derecho Público, N° 6, pág. 67 y sigtes.

Horacio CASINELLI MUÑOZ - "La apelación para ante la Asamblea General según el art. 303 de la Constitución", en R.D.J.A., tomo 55, pág. 127 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Acción por lesión de la autonomía municipal", en El Poder y su Control (Montevideo, 1989), pág. 253 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Plebiscitos, referendum e iniciativas populares en el ámbito territorial departamental", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo IX, N° 53-54, pág. 353 y sigtes.

Alvaro RICHINO - "El régimen jurídico de las Juntas Locales Autónomas", en Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 585 y sigtes.

Mariella SAETTONE - "Congreso de Intendentes", en Rev. de Derecho Público, Año 2007, N° 30, pág. 29 y sigtes.

Héctor DELPIANO - "El Congreso de Intendentes. Su naturaleza jurídica. Posición institucional y la cuestión de la autonomía departamental", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XIV, pág. 27 y sigtes.

6 Carlos E. DELPIAZZO - "Marco jurídico del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria", 3ª edición actualizada (INIA, Montevideo, 2009), 3ª edición actualizada.

Carlos E. DELPIAZZO - "Marco jurídico del Plan Agropecuario" (Montevideo, 1997).

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Esquema sobre personas jurídicas de Derecho público no estatal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo VI, pág. 51 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Actualización de esquema sobre personas jurídicas de Derecho público no estatal", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XIV, pág. 619 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Otra vez sobre personas públicas no estatales", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XVI, pág. 111 y sigtes.

José Aníbal CAGNONI - "Evolución del régimen jurídico de las personas públicas no estatales", en Rev. de Derecho Público, Año 1992, N° 1, pág. 27 y sigtes.

Lorenzo SANCHEZ CARNELLI - "Legislación sobre personas públicas no estatales. Impugnación de sus actos", en Rev. de Derecho Público, Año 1997, N° 11-12, pág. 79 y sigtes.

7 Carlos E. DELPIAZZO - "Las sociedades de economía mixta en el marco de nuestro Derecho público", en Rev. Uruguay de Estudios Administrativos, Año II, N° 2, pág. 17 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Contratación Administrativa" (U.M., Montevideo, 1999, reedición 2004), pág. 495 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Empresas privadas con participación del Estado. Significado de la palabra Estado en los incs. 3° y 4° de la Constitución", en Rev. de Derecho Público, N° 26, pág. 9 y sigtes.

Graciela RUOCCO - "Sociedades de economía mixta de Derecho privado. Artículo 188 de la Constitución: incisos 3 y 4", en Liber Amicorum Discipulorumque José Aníbal Cagnoni (F.C.U., Montevideo, 2005), pág. 333 y sigtes.

Álvaro RICHINO - "La participación de los Gobiernos Departamentales en sociedades comerciales, ¿es constitucional?", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XI, pág. 71 y sigtes.

8 Carlos E. DELPIAZZO - "El trabajador ante el Derecho Laboral y el Derecho Administrativo", en Rev. Transformación, Estado y Democracia (O.N.S.C., Montevideo, 2006), N° 31, pág. 82 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Juridización de la ética pública", en Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo (Montevideo, 2004), Año III, N° 6, pág. 7 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Profesionalización de la función pública en Uruguay", en La profesionalización de la función pública en Iberoamérica (Instituto de Administración Pública de España, Madrid, 2002), pág. 241 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "La definición de escalafones es materia presupuestal y no estatutaria", en Rev. de Administración Pública Uruguay, N° 2, pág. 35 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "La obligación del funcionario público de sustituir al superior", en La Justicia Uruguaya, LXXVII, Sección Doctrina, pág. 38 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Ingreso de menores de edad a la Administración Pública", en La Justicia Uruguaya, Tomo LXXXIII, sección Doctrina, pág. 82 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - "Régimen jurídico general de los trabajadores y estatuto de los funcionarios", en Rev. de Derecho, Jurisprudencia y Administración, tomo 58, págs. 231 y sigtes.

Horacio CASSINELLI MUÑOZ - "El régimen de los funcionarios públicos en la Constitución uruguaya", en Rev. de Derecho, Jurisprudencia y Administración, tomo 65, pág. 277 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Normas laborales que se aplican a los funcionarios públicos", en A.A.V.V. - "Cursillo sobre el Derecho del trabajo y los funcionarios públicos" (Montevideo, 1977), pág. 169 y sigtes.

Ruben CORREA FREITAS y Cristina VAZQUEZ - "Manual de Derecho de la Función Pública" (F.C.U., Montevideo, 1998).

Cristina VAZQUEZ - "Trabajo de los funcionarios públicos: relación funcional y Derecho general del trabajo", en Rev. de Derecho Público, Año 1997, N° 10, pág. 96 y sigtes.

Daniel Hugo MARTINS - "Estatuto del Funcionario" (Montevideo, 1965).

A.A.V.V. - "Servicios Personales en la Administración Pública" (UCUDAL, Montevideo, 1990).

Augusto DURAN MARTINEZ - "El régimen disciplinario en la Administración Central" (O.N.S.C., Montevideo, 1975).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Posición institucional de la Oficina Nacional del Servicio Civil", en Anales del Foro, N° 68, pág. 515 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "El provisorio de los funcionarios públicos", en Estudios de Derecho Administrativo. Publicación en homenaje al centenario de la Cátedra (Montevideo, 1980), tomo II, pág. 161 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "El trabajo: objeto y límite de la competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", en A.A.V.V. - "Estudios sobre la Administración del Trabajo en el Uruguay" (Montevideo, 1979), vol. II, pág. 18 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Régimen disciplinario", en A.A.V.V. - "Procedimiento administrativo" (Acali, Montevideo, 1977), pág. 136 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Responsabilidad administrativa de los servidores públicos", en La Justicia Uruguaya, tomo 111, Sección Doctrina, pág. 57 y sigtes.

9 Carlos E. DELPIAZZO - "Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera" (F.C.U., Montevideo, 2010), 8ª edición actualizada.

Carlos E. DELPIAZZO - "Objeto de la expropiación", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo VI, N° 35, pág. 272 y sigtes.; y en Anuario de Derecho Comercial, tomo 5, pág. 97 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "El sistema presupuestario nacional", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo III, N° 18, pág. 367 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Teoría y práctica de las mutaciones dominiales en el Uruguay" (F.C.U., Montevideo, 1984).

Washington LANZIANO - "Estudios de Derecho Administrativo" (Universidad de la República, Montevideo, 1996).

10.1 Carlos E. DELPIAZZO - "Automatización de la actividad administrativa en el marco de la reforma del Estado", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo VI, pág. 17 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Texto Ordenado de Procedimiento Administrativo" (F.C.U., Montevideo, 2008).

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "La discrecionalidad administrativa", en Rev. de la Facultad de Derecho y C.S., Año XXVI, N° 1, pág. 79 y sigtes.

10.2 Carlos E. DELPIAZZO - "Notas para una caracterización actual del acto administrativo", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo IX, pág. 25 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Acto administrativo automático", en VI Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática (Montevideo, 1998), pág. 943 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Noción y regulación del procedimiento y del acto administrativos electrónicos", en Estudios de Derecho Administrativo (La Ley Uruguay, Montevideo, 2010), N° 1, pág. 79 y sigtes.

Julio A. PRAT - "De la desviación de poder" (Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y C.S., Montevideo, 1957).

Alberto Ramón REAL - "La fundamentación del acto administrativo", en L.J.U., tomo 80, sección Doctrina, pág. 3 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Revocación del acto administrativo", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo IV, N° 21, pág. 168 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Desviación, abuso y exceso de poder", en Anales del Foro N° 59-60, pág. 219 y sigtes.

10.3 Carlos E. DELPIAZZO - "Contratación Administrativa" (U.M., Montevideo, 1999, reedición 2004).

Carlos E. DELPIAZZO – “Manual de Contratación Administrativa” (Edit. Universidad, Montevideo, 1996), tomo 1, 3ª edición actualizada.

Carlos E. DELPIAZZO – “Estado actual de la contratación administrativa”, en Rev. de Derecho Público, Año 2000, N° 17, pág. 111 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - “El e-procurement o el nuevo rostro de la contratación administrativa”, en anuario Derecho Informático (F.C.U., Montevideo, 2003), tomo 3, pág. 311 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO – “Contencioso de los contratos administrativos”, en Anuario de Derecho Administrativo, tomo VIII, pág. 155 y sigtes.

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO – “Contratación Administrativa” (F.C.U., Montevideo, 1989).

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO – “La contratación administrativa en Uruguay y Argentina frente al Mercosur” (I.E.E.M., Montevideo, 1993).

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO – “Actualidad de la Contratación Administrativa” (F.C.U., Montevideo, 2000).

10.4 Carlos E. DELPIAZZO – “Normas y principios de la contratación administrativa” (F.C.U., Montevideo, 2002).

Carlos E. DELPIAZZO - “Eficacia aplicativa de los principios generales de Derecho en la contratación administrativa”, en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XIII, pág. 65 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO – “Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera anotado” (F.C.U., Montevideo, 2010), 8ª edición actualizada.

Carlos E. DELPIAZZO - “La negociación en los contratos administrativos”, en A.A.V.V. - “La contratación administrativa en Uruguay y Argentina frente al Mercosur” (I.E.E.M., Montevideo, 1993), pág. 121 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO – “Procedimientos alternativos y contingentes a la licitación pública”, en Recopilación de conferencias y exposiciones (UTE, Montevideo, 1999), pág. 55 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - “La regulación legal del control social y la transparencia”, en Rev. de Antiguos Alumnos del I.E.E.M., Año 5, N° 1, pág. 29 y sigtes.

Enrique SAYAGUES LASO – “La licitación pública” (Acali, Montevideo, 1978).

10.5 Carlos E. DELPIAZZO - "Manual de Contratación Administrativa" (PRONADE - I.E.E.M., Montevideo, 1994), tomo II.

Carlos E. DELPIAZZO - "Colaboración público privada en la ejecución contractual de obras públicas", en Rev. de Derecho y Tribunales (Montevideo, 2007), N° 4, pág. 11 y sigtes.

Mariano R. BRITO – "Concesión de servicio público", en Cuaderno de la Facultad de Derecho y C.S. N° 22, pág. 11 y sigtes.

Cristina VAZQUEZ – "Modalidades de ejecución de la obra pública" (Edit. Universidad, Montevideo, 1992).

Cristina VAZQUEZ – "Las nuevas modalidades de ejecución de las obras públicas", en Estudios en memoria de Héctor Frugone Schiavone (A.M.F., Montevideo, 2000), pág. 481 y sigtes.

10.6 Carlos E. DELPIAZZO - "Desafíos actuales del control" (F.C.U., Montevideo, 2001).

Carlos E. DELPIAZZO - "Tribunal de Cuentas" (A.M.F., Montevideo, 1982).

José Aníbal CAGNONI - "Introducción a la teoría del control" (Edit. Universidad, Montevideo, 1996).

A.A.V.V. - "El poder y su control" (UCUDAL, Montevideo, 1989).

11 Cristina VAZQUEZ - "Cometidos esenciales del Estado", en Introducción al estudio actualizado de los cometidos estatales (F.C.U., Montevideo, 2000), pág. 55 y sigtes.

Daniel Hugo MARTINS - "La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas" (Montevideo, 1995).

Mariano R. BRITO - "Defensa nacional", en Introducción al estudio actualizado de los cometidos estatales (F.C.U., Montevideo, 2000), pág. 89 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Relaciones Exteriores" (F.C.U., Montevideo, 1981).

Pablo José SANDONATO - "La política exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo XI, pág. 93 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Policía" (Acali, Montevideo, 1979).

Juvenal M. JAVIER - "Ley de procedimiento policial" (A.M.F., Montevideo, 2008).

Juvenal M. JAVIER - "Régimen jurídico de las empresas y demás prestadores privados de servicios de seguridad y vigilancia", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo VII, pág. 151 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "La actividad financiera del Estado" (F.C.U., Montevideo, 1982).

Mariella SAETTONI - "Estructura y funcionamiento de la Dirección Nacional de Aduanas", en Rev. de Derecho Público, Año 1996, N° 8, pág. 41 y sigtes.

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "El Poder Ejecutivo como conductor de políticas sectoriales en la legislación uruguaya", en Estudios de Derecho Administrativo. Publicación en homenaje al Centenario de la Cátedra de Derecho Administrativo (Montevideo, 1979), tomo 2, pág. 69 y sigtes.

Daniel Hugo MARTINS - "Ordenamiento territorial" (F.C.U., Montevideo, 2009).

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Cuestiones jurídicas que plantea el ordenamiento territorial", en Estudios en memoria de Héctor Frugone Schiavone (A.M.F., Montevideo, 2000), pág. 421 y sigtes.

Ricardo GOROSITO - "Introducción al ordenamiento territorial como técnica de protección ambiental en el Derecho uruguayo" (A.M.F., Montevideo, 2001).

Marcelo J. COUSILLAS y Mariela E. CASTAÑO - "Fundamentos de Derecho Ambiental uruguayo" (C.E.J.U., Montevideo, 1996).

Marcelo J. COUSILLAS - "Evaluación del impacto ambiental" (I.E.E.M., Montevideo, 1994).

Marcelo J. COUSILLAS - "La protección constitucional del ambiente", en A.A.V.V. - "Reflexiones sobre la reforma constitucional de 1996" (F.C.U., Montevideo, 1998), pág. 139 y sigtes.

Héctor GROS ESPIELL - "La protección del medio ambiente en el Derecho Constitucional", en A.A.V.V. - "Reforma Constitucional 1997" (UCUDAL, Montevideo, 1997), pág. 53 y sigtes.

12 Carlos E. DELPIAZZO - "Regulación y control de los servicios públicos", en Rev. de Derecho Público, Año 2004, N° 26, pág. 31 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Los servicios públicos y los derechos de los usuarios. Tendencias actuales en el Uruguay", en Rev. de Derecho Público, Año 2004, N° 26, pág. 47 y sigtes.

Ricardo GOROSITO - "Marco normativo del transporte terrestre por carretera en el Uruguay" (F.C.U, Montevideo, 1997).

Fernando AGUIRRE y Cecilia FRESNEDO - "Transporte multimodal" (F.C.U., Montevideo, 1999).

Donato GRIECO - "La Administración de Ferrocarriles del Estado" (Acali, Montevideo, 1979).

Carlos LABAURE - "El servicio público de ferrocarril", en A.A.V.V. - Homenaje a la memoria del Prof. Héctor Barbé Pérez (Montevideo, 2002), pág. 149 y sigtes.

Cristina VAZQUEZ - "Marco regulatorio del sector eléctrico en Uruguay" (U.M., Montevideo, 2005).

Juan Pablo CAJARVILLE PELUFFO - "Régimen jurídico administrativo de la industria eléctrica" (Acali, Montevideo, 1979).

Marcelo J. COUSILLAS - "Régimen jurídico de las aguas y de los servicios de agua potable y saneamiento", en Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo (Montevideo, 2003), Año II, N° 3, pág. 23 y sigtes.

13 Carlos E. DELPIAZZO - "Dignidad humana y Derecho" (U.M., Montevideo, 2001).

A.A.V.V. - "Jornadas sobre Estado de Derecho, Educación y Laicidad" (Cuaderno N° 7 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1988).

Daniel Hugo MARTINS y Felipe ROTONDO TORNARIA - "Régimen legal de la educación" (La Ley Uruguay, Montevideo, 2010).

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Persona, educación y Estado", en Estudios Jurídicos en homenaje al Prof. Daniel Hugo Martins (F.C.U., Montevideo, 2008), pág. 603 y sigtes.

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Instrumentos jurídicos del Sistema Educativo Uruguayo. A propósito de la ley N° 18.437 de 12 de diciembre de 2008", en Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo, Año VIII, N° 15, pág. 81 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO (Coordinador) - "Régimen jurídico de la asistencia a la salud" (F.C.U., Montevideo, 2009).

Carlos E. DELPIAZZO - "Marco organizativo de los servicios asistenciales de salud", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo V, pág. 33 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "El cometido estatal de asistencia a la salud", en Introducción al estudio actualizado de los cometidos estatales (F.C.U., Montevideo, 2000), pág. 45 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Los principios de la seguridad social en el Acto Institucional N° 9", en Rev. Uruguay de Estudios Administrativos, Año III, N° 2, pág. 7 y sigtes.

Mariella SAETTONI - "Análisis de la ley orgánica del B.P.S. con las modificaciones previstas en la ley N° 16.713", en Rev. de Derecho Público, Año 1999, N° 14, pág. 71 y sigtes.

Carlos LABAURE - "La seguridad social", en Introducción al estudio actualizado de los cometidos estatales (F.C.U., Montevideo, 2000), pág. 33 y sigtes.

Cristina VAZQUEZ - "Aspectos jurídico administrativos de la protección del menor en los países del Mercosur", en Rev. de Derecho Público, Año 2002, N° 21-22, pág. 147 y sigtes.

César AROZTEGUI - "Protección de la minoridad frente a los medios de comunicación", en Estudios Jurídicos en memoria de Alberto Ramón Real (F.C.U., Montevideo, 1996), pág. 51 y sigtes.

Claudio RAMA y Gustavo DELGADO - "El Estado y la cultura en el Uruguay" (F.C.U., Montevideo, 1992).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Los derechos culturales como derechos humanos en el Derecho constitucional uruguayo", en Rev. Uruguay de Derecho Constitucional y Político, tomo XI, N° 62, pág. 119 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Régimen jurídico de una política de vivienda" (Presidencia de la República, Montevideo, 1972).

José Aníbal CAGNONI - "Vivienda y urbanismo", en Rev. Uruguay de Estudios Administrativos, Año I, N° 2, pág. 7 y sigtes.

José Aníbal CAGNONI - "Plan Nacional de Viviendas", en Estudios sobre la Administración pública que surge en Uruguay (C.E.N., Montevideo, 1970), pág. 259 y sigtes.

Héctor BARBE PEREZ - "El Plan Nacional de Viviendas como plan de desarrollo económico y las potestades de gobierno y administración de los departamentos", en Estudios cit., pág. 271 y sigtes.

Mariano R. BRITO - "Fondos sociales de vivienda", en Rev. de Derecho Laboral, tomo XVIII, N° 98, pág. 98 y sigtes.

14 Carlos E. DELPIAZZO - "Actividad empresarial del Estado", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo VII, N° 39, pág. 213 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Actividad administrativa y Derecho privado", en Rev. de Derecho de la Universidad de Montevideo (Montevideo, 2002), Año I, N° 1, pág. 25 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Derecho de las telecomunicaciones" (U.M., Montevideo, 2005).

Carlos E. DELPIAZZO - "Marco regulatorio de las telecomunicaciones", en A.A.V.V. - Homenaje a la memoria del Prof. Héctor Barbé Pérez (Montevideo, 2002), pág. 133 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "El Banco Central del Uruguay" (A.M.F., Montevideo, 1998), 2ª edición actualizada.

A.A.V.V. - "Actividad portuaria" (Serie Congresos y Conferencias de la Rev. U. de D. Constitucional y Político N° 9, Montevideo, 1993).

Edgardo AMOZA - "Reforma del Estado en el ámbito portuario", en Anuario de Derecho Administrativo, tomo VIII, pág. 9 y sigtes.

Augusto DURAN MARTINEZ - "Nuevo Servicio Descentralizado: Correos", en Cuaderno de Derecho Público N° 4 (Edit. Universidad, Montevideo, 1996).

15 INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - "Régimen administrativo de la actividad privada" (F.C.U., Montevideo, 1990).

INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO - "Régimen administrativo de la actividad privada" (Nueva Jurídica, Montevideo, 1999).

Carlos E. DELPIAZZO - "Contralor de la banca pública y privada", en Rev. de Derecho Comercial y de la Empresa, Año LX, N° 37.40, pág. 57 y sigtes.

Héctor FRUGONE SCHIAVONE - "Control de las asociaciones civiles en el Derecho positivo uruguayo", en Rev. Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, tomo V, N° 25, pág. 39 y sigtes.

Cristina VAZQUEZ - "Limitaciones administrativas al derecho de propiedad", en Rev. de Derecho Público, Año 2000, N° 16, pág. 49 y sigtes.

Washington LANZIANO - "Estudios de Derecho Administrativo" (Montevideo, 1993).

Carlos E. DELPIAZZO - "Transformación del Plan Agropecuario", en Rev. de Derecho Agrario (Montevideo, 1997), N° 7, pág. 51 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Primera aproximación al sistema de identificación electrónica de ganado bovino", en anuario "Derecho Informático" (F.C.U., Montevideo, 2007), tomo VII, pág. 507 y sigtes.

Carlos E. DELPIAZZO - "Régimen institucional de promoción de las exportaciones", en Anuario de Derecho Comercial, tomo 8, pág. 135 y sigtes.

Mariano R. BRITO y Carlos E. DELPIAZZO - "Actividad y acto administrativo registral (A.E.U., Montevideo, 1979).

Augusto DURAN MARTINEZ - "Turismo. Aspectos del régimen jurídico" (Acali, Montevideo, 1979).

Felipe ROTONDO TORNARIA - "Estado y turismo", en Rev. de Derecho Público, Año 2007, N° 31-32, pág. 31 y sigtes.

Julio FACAL (Coordinador) - "Derecho del Turismo" (F.C.U., Montevideo, 2006).